INTERACCIÓN COMUNICATIVA / SOCIAL

* **Término:** INTERACCIÓN COMUNICATIVA / SOCIAL
* **Área:** SORDOCEGUERA
* **Definición:** La interacción social se refiere al cambio de actitud o del comportamiento de alguien como consecuencia de la acción de otra persona. Es probable que la persona no quisiera conseguir algo con su acción sino que ésta fuera espontánea, sin ningún objetivo y que no se interese por lo que su acción produjo porque no espera ningún tipo de consecuencia. No obstante, su acción provoca una reacción en el otro que puede a su vez inducir nuevas reacciones en él mismo o en otras personas.

En la interacción comunicativa el efecto de la interacción social se pretende y, por tanto, se inicia y se sostiene intencionalmente, es decir, de forma deseada, mediante un proceso de análisis y comparación de los mensajes producidos por quienes intervienen en el intercambio comunicativo.
* **Fecha de publicación:** 06/04/16